

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 22, de 9 de noviembre de 2016).

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 15 de marzo de 2017.

La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y AA. PP.,  
Gema Viñas del Castillo